

"2011, Año del Turismo en México"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D. F., 17/ febrero /2011

CIRCULAR N°. CSAF/008/2011

**C.C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
Y CENTROS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICA
PRESENTE**

Como resultado del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2011, en el concepto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, me permito solicitar gentilmente que el requerimiento de apoyo económico para Proyectos de Investigación planteado a la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación, se realice conforme a lo establecido en la *Convocatoria 2011 para Investigación Científica y Tecnológica en los Programas Educativos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, numeral 4, inciso c*, particularmente, respecto a la calendarización para la ministración de los recursos financieros, así como a lo establecido en los formatos CI-01/2011 Formato concentrador de solicitud de apoyo económico y CI-02/2011 Protocolo de Investigación.

Así también, como complemento a los requisitos fiscales y administrativos para la comprobación del gasto directo de Investigación y Posgrado, mismos que deben ser fiscalizados por la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros del Instituto o Centro, le comunico que será obligación de la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, constatar la entrada y salida del almacén de los bienes adquiridos, así como verificar la prestación del servicio contratado.

Conjuntamente con los requisitos en mención, para los comprobantes que se presenten ante esta Dirección General con el propósito de comprobar los recursos pagados para Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, deberá adicionar las firmas autógrafas de la Subdirección Académica y la Subdirección de Servicios Administrativos.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

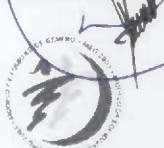


DR. FERNANDO APOLINAR CÓRDOVA CALDERÓN
COORDINADOR SECTORIAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.p.- Dr. Carlos Alfonso García Ibarra.- Director General de Educación Superior Tecnológica
Dr. Miguel Angel Cisneros Guerrero.- Coordinador Sectorial Académico
C.P. Fernando Anselmo Escobar.- Director de Recursos Financieros
Dra. Ana María Mendoza Martínez.- Directora de Estudios de Posgrado e Investigación.
C.P. Sandra Beatriz López González.- Jefa del Área de Administración de Recursos de Investigación y Posgrado.

FACC/FAE/LGSE



Patriotismo 711 Edif. B 1° Piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.,
Tels. Conmut. 36-01-86-00 Ext. 64851, e-mail: cadmtiva@sep.gob.mx,
www.dgest.gob.mx

